

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Martes 11 de Junio de 1901.

AÑO II. — NUMERO 344

Gran Hotel Francés

DE LOS

SEÑORES CHARRIAUD & CIA

Ponemos en conocimiento del público que desde esta fecha quedan instalados los comedores en la parte de arriba, quedando suprimido el de abajo por la incomodidad que ofrecía.

En este mismo hotel ponemos á disposición del público una panadería "FRANCO SUIZO", donde se trabaja el verdadero pan francés y además pan de molde para sandwiches y en especial galletas de exportación para los hacendados, y que no se dañan aun cuando se guarden por mucho tiempo.

Quito, 13 de Mayo de 1901.

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punteros Maestros, las obras que se les encomiendan serán bien hechas y puntualmente entregadas.

Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retraso en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Otrozo los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Tendería, Talabartería, Tejidos de cuero y de paja y Alpagartería.

Compro toda clase de pieles y maderas.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

A PROVEERSE

Ya llegaron las muy buenas pasas de Málaga y el exquisito Turrón de Alicante, donde Juan José Narváez,

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALIES:—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

LEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m.

Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

CONSULADO DE COLOMBIA

El Gobierno de Colombia, con el objeto de formar el censo de los colombianos residentes actualmente en esta República, ha resuelto que en los Consulados respectivos se proceda á la inscripción y al otorgamiento de matrículas dentro de sesenta días, contados desde esta fecha. Todo colombiano debe, en consecuencia, proceder á inscribirse dentro de dicho término; y los que tuviesen matrícula, expedida antes de esta fecha, deberán renovarla dentro del mismo tiempo.

Quito, 1° de Junio de 1901.

Francisco José Urrutia.

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas. Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Admna. Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspián, al lado del Banco del Ecuador—Guayaquil

GRAN CAFE CENTRAL

(Carrera Venezuela N.º 45, antigua calle de la Platería, casa del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivieso).

Se sirve Bistec, Lunch, Tortillas, Té, Café, Chocolate.

Se preparan Ponches calientes de toda clase

Licores finos de toda clase, por mayor y menor, al mismo precio que en las demás cantinas.

Se preparan Cocktail Bitter, de toda clase.

Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

SERVICIO ESMERADO

Juan E. Alcoser.

SUCURSAL LA ITALIA

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoria Espumante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartruis. Freisa y Caruzao. Falerno y Cognac Gallito. Malvasia y Mistela en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmout. Vino Sancerre y Bitter Aperital. Vino Gravé del más fino y Bitter Augusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolaris. Oporto Garrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrilitos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermout Francés Noil P.

Botellas.—Vino Burdeos común.

Buriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locumba (Perú). Mayorea de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones 6 Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn Biff. Sardinas en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salechichas Trufadas. Chorizos. Langostas. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Chorros en miniatura de Chiloe (Chile). Salechichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida. Té Hornimans. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.

Blok de seis cajas de conservas diferentes.

Blok de un almuerzo completo con vino y cognac

Maqueron á la Mariné en vino blanco.

Atim á la Mariné.

Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUNDER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. PROBAR PARA CREER!

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente ANELINA de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de Paris de 1900. No tiene rival en su pureza. Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA
FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el buen líquido de Alemania.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

COSAS DE LOS CATOLICOS

Si, señores, estos católicos que siempre están poniendo los puntos sobre las ís y enumerándole la plana al mismísimo Papa, son iguales en todas las latitudes. Por salirse con la suya son capaces de colgarse de una horca al mismo Espíritu Santo; porque, naturalmente, ellos saben más que todos los infalibles del universo. Los católicos del Perú, en un papel que se llama "El Bien Social", acaban de probar nuestro concepto.

Uno de esos archi-infalibles peruleros, que se oculta tras del nombre de Rossi, le ha puesto en la piqueta del ridículo a Monsiñor Gasparri inventando, como muy bien lo dice "El Tiempo" de Guayaquil, un reportaje que a continuación reproducimos.

El periódico perulero tenía de cumplir la sagrada obligación de defender su fe, y con el consentimiento Apostólico no había obrado conforme a esas rancias y absurdas creencias, acá en la Costa ecuatoriana, preciso era inflamarlo, denigrarlo, presentarlo como un follón y un fermento. Ciertamente Monsiñor Gasparri, un sabido renombrado europeo, un sacerdote honorable y de probidad sin tacha; pero todos estos méritos se los llevó el viento de Santa Elena, según esos ultramontanos limeños, quienes se creen por tanto dispensados de todo miramiento para el Arzobispo de Cesarea.

Según el reportaje aludido, Monsiñor Gasparri ha negado la administración del matrimonio civil y de la laicización de los cementerios en el Ecuador. Pero, como los Protocolos sobre esos asuntos están firmados y sellados por el Señor Delegado, y obran en la Cancillería Ecuatoriana y en la Pontificia, resulta que los peruleros católicos de "El Bien Social" le han hecho negar a Monsiñor Gasparri actos auténticos; actos que en Quito conocen hasta ahora todos los miembros del Gabinete, y en Roma todos los Prelados de la Congregación de Negocios Religiosos de América; actos que en Julio próximo serán conocidos por todos los Legisladores de la República del Ecuador; actos en fin, que, aprobados ó rechazados por la Legislatura, se publicarán para conocimiento de todos los ciudadanos.

La negativa resulta pues tonta y ridícula, ya que el secreto no durará treinta días; aparte de que la invención del supuesto reportaje es sumamente ofensiva para el Delegado Apostólico, porque un hombre que negase lo que ha hecho en su alto carácter de Plenipotenciario y cuando hay constancia auténtica de ello—¡vaya!—sería el colmo de la falta de carácter, por no decir más. Y según, como Monsiñor Gasparri confirmó muchas veces las noticias que los periódicos ecuatorianos publicaron respecto de los arreglos de Santa Elena, lejos de ocultarlos siquiera, Monsiñor Gasparri es un completo hombre de Estado, á la vez que un Teólogo eminente; y no puede decirse ni que se haya arrepentido de haber firmado los alhondos Protocolos; porque la meditación y la ciencia no proceden jamás de ligero. Los infalibles de "El Bien Social" han hecho pues una plancha muy gorda pero, como obran en defensa de la Santa Religión, están absueltos de culpa y pena. Estos más católicos que el Papa, en todas partes son impecables, por estar dispensados hasta de tener sentido común.

He aquí el célebre reportaje: EL EXCMO. SR. DELEGADO APOSTOLICO Y LAS conferencias en Santa Elena

(De "El Bien Social" de Lima)

Habiéndome llamado la atención la serie de desastros transmitidos á los diarios de Guayaquil por sus corresponsales enviados á San-

ta Elena, con motivo de las conferencias habidas en ese lugar entre el Excelentísimo Señor Delegado Apostólico y el Delegado del Gobierno ecuatoriano doctor Peralta, resolví tan luego como se puse la llegada á ésta de Monsiñor Delegado, apersonarme donde él para conocer la verdad de lo ocurrido.

Monsiñor Gasparri me recibió con la amabilidad que le caracteriza y no puso inconveniente alguno para satisfacer mi curiosidad.

Al leer las correspondencias á que me he alludido no pudo menos de llamarme la atención el cúmulo de falsedades que contenían. —Y quién cree, Monsiñor, le pregunté, pueda haber proporcionado estas noticias, ó juzga que sea sólo invención de los corresponsales?

—Algo habrán inventado éstos, me contestó Monsiñor, pero yo sospecho que la mayor parte de esos cuentos, les han sido proporcionados por los dos ayudantes de la delegación ecuatoriana, jóvenes simpáticos que estaban bastante entusiasmados con la larga estadía en Santa Elena, y para distraer los malos ratos que estaban pasando inventaban noticias fantásticas, que transmitían á los corresponsales y que éstos se apresuraban á comunicar en sus diarios.

—Así Monsiñor, que V. E. no ha admitido el matrimonio civil, ni la laicización de los cementerios católicos, ni lo demás que ellos maliciosamente aseveran?

—No señor, todo es falso, completamente falso.

—Y puse V. E. manifestarme algunos de los acuerdos á que han llegado con respecto á estos asuntos?

—Siento mucho no poder hacerlo porque han sido de carácter completamente privado y sólo se harán públicos cuando sean aprobados por la Santa Sede. Lo que sí puedo asegurar á usted es que he procurado no sean conocidos los derechos de la Iglesia y creo haberlo logrado.

—Y respecto al Concordato han acordado algo?

—Después de la primera parte, que podemos llamar así, de las conferencias, en que sólo tratamos de los asuntos que no podían formar parte de un acuerdo general; pasamos á la segunda en la que nos ocupamos del Concordato.

—Y cree V. E. que la ley de Patronato, decretada por el congreso, seguirá rigiendo?

—Tan pronto sea aprobado el nuevo Concordato quedará de hecho derogada.

—Y le parece á V. E. que el Gobierno ecuatoriano aprueba los acuerdos que han llegado en el curso de las conferencias?

—Yo creo que sí, pues aparte de la influencia que tiene el Gobierno sobre el congreso, los acuerdos á que se ha llegado resguardan los derechos de la Iglesia sin menoscabar en nada los del Estado. Al llegar á este punto notando que la hora avanzaba y que algunas personas desearan hablar con Monsiñor Delegado, dí por terminada esta entrevista, prometiendo á V. E. hacerla pública para desmentir lo que aseveran los diarios guayaquileños y que transcribieron algunos de esta capital.

LA PROCLAMA del Sr. General ELOY ALFARO

El Jefe del Estado y á la vez del partido liberal ecuatoriano, es de motivo del sexto aniversario de la transformación política del 5 de Junio de 1895, operada por el pueblo de Guayaquil, el primero en las lides por las libertades públicas y los verdaderos principios de la democracia, dió la proclama que tenemos el agrado de reproducir á continuación. La voz del primer magistrado de la República, en ocasión tan solemne y en vísperas de dejar el

mando supremo, llevará á la conciencia de los ecuatorianos el convencimiento de que esa evolución política operada por el voluntariado del pueblo, llevada á término por la irresistible fuerza de la Idea, sostenida por la convicción procedente del anhelo de la regeneración social, política y religiosa y del mejoramiento material del Estado; no ha sido, ni será hasta el último día de la Administración actual, desvirtuada.

Esa voz llevará también el convencimiento á los más apáticos de que la marcha legal del orden de cosas establecido continuará á través de resistencias infundadas é injustas por lo mismo, hasta llegar al término de sus propósitos, que son resolver prácticamente todos los grandes problemas de la civilización moderna; abrir exitoso campo á todas las aspiraciones nobles y patriotas é impulsar la regresión de un pasado ataraxar y autagónico á cuanto encarna las ideas fundamentales de la democracia.

He aquí la proclama: ELOY ALFARO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, á los habitantes del Guayas.

Guayaquileños:

Os saludo en el sexto aniversario de la fecha gloriosa en que con abnegación y con heroísmo, lanzasteis el grito de redención y os sacudisteis del largo dominio de un crimen que, conculcando vuestros derechos, oprimía vuestra libertad.

Siempre denodados para la lida, os levantasteis con altivez por la independencia en el glorioso Nueve de Octubre: sacudisteis la dominación extranjera, iniciando la nacionalidad en el histórico 6 de Marzo, y en el 5 de Junio, purificando con vuestro sacrificio la afrenta que se había irrogado al símbolo sagrado de la Patria, proclamasteis al mismo tiempo el triunfo de la idea.

Consecuencia de vuestros esfuerzos; fruto de labor patriótica y constante son, la libertad civil y religiosa que todo el país ha conseguido con el Gobierno liberal, y yo me vanaglorio en haber correspondido á vuestra confianza á medida de mis fuerzas.

Pueblo que, como vosotros, piensa en el porvenir de la Patria y se arroja con heroísmo en los combates, para conseguir un objeto grandioso, es pueblo que triunfa y dá después los frutos bienhechores de paz y de progreso.

Haeta el memorable 5 de Junio, las secciones de la Patria bañadas por las aguas del océano y las sacudidas constantemente al impulso del vapor, eran las lides en que el partido liberal tenía su centro de acción y su acción de preludio; pero debido á la asidua labor de la administración actual, no solamente se ha venido en los campos de batalla, en la discusión libre y serena y por la prensa entera é ilustrada, sino que también debido á la bondad de nuestra causa, á la acción y al ejemplo, se ha formado verdadero partido doctrinario, adicto, unido é inventiva, allá en poblaciones andinas magníficas por la naturaleza, sublimes hoy por las ideas de sus hijos.

Todos estos hechos los consignará la historia en brillantes páginas, después que estudiadas con imparcialidad épocas y acciones, se deje ver claramente el fin levantado y bienhechor que os produjeron y el resultado benéfico conseguido.

Orgullosos con los triunfos obtenidos y deseando dejar hecha la cuenta de mis deseos por la prosperidad, de mi anhelo por el progreso de esta patria querida y respetada, os dejo, después de trabajo asiduo y de lucha constante, una noble cinta de acero trasnoriendo la del corbillero, y la seguridad de que el silbido de la locomotora, anunciador del mo-

derno progreso, pronto resonará allá donde hoy los volcanes lanzan sus roncous voces y donde después aparecerá grande la naturaleza, saliendo de la mano del hombre que cultiva, con la confianza de ver sus frutos en mercados productivos.

He luchado con oposición constante y en medio del fragor de los combates y del humo del cañón, en todas las Provincias de la República; pero ansias y desvelos, dudas y desencantos, por compensarlos los doy, con la seguridad de haber hecho al país, todo el bien posible, dejando entre otras cosas, asegurado el Ferrocarril y levantado el crédito exterior, fuentes de inagotable prosperidad.

Jefes, oficiales y soldados:

Si las labores administrativas han sido arduas, vuestro valor al estado á prueba de heroísmo y vuestra abnegación la sostenido incólme los principios democráticos. Yo agradezco el cumplimiento de vuestro deber y os felicito por las páginas gloriosas que habéis consignado en nuestra historia.

Los enemigos constantes del orden parece que intentan crear dificultades á la marcha legal de la administración. Creo y espero que la tranquilidad no será alterada, y como á disciplina y lealtad de todo el ejército de la República es una garantía segura de paz, el comercio, las industrias y la agricultura, sin dudas y sin recelo, deben continuar su marcha regular esperando siempre el aumento progresivo fruto del trabajo. Si unos malos administrativos pretenden lanzar el grito de rebelión y atentar contra las garantías constitucionales, yo estaré al frente de vosotros para obligar al respeto del gobierno constituido y á la conservación de las libertades públicas.

Compatriotas.

El día designado por la Constitución, que orgullosos firmé, y que ante los representantes del pueblo, prometí sostener y cumplir, cesaré en el ejercicio del Poder Supremo. Como verificador liberal no renuevo ni promesa, para dejar constancia de que, ni por un instante, he concebido la idea de continuar en el mando, ni de desmentir mis principios republicanos, manehando mi nombre que vale mucho más que el puesto que dejaré, después de haber cumplido siempre con mi deber, como ciudadano y como mandatario.

ELOY ALFARO. Guayaquil, Junio 5 de 1901.

BUENA Y PLAUSIBLE COSTUMBRE

(Continuación)

En seguida se presentó ante el Sr. Juez de Letras, Joaquín Champutis, á quien se le tomó juramento conforme á la Ley; y examinado que fué acerca de los acontecimientos relacionados en el oficio que antecede, dijo: Que también es verdad que ahora diez y ocho días, se vinieron á la casa del declarante cuatro soldados armados pertenecientes á las fuerzas de Colombia y se robaron cuatro cabezas de ganado en un territorio ecuatoriano, junto á la frontera de la nación vecina: Que de los soldados que asaltaron su casa tres estaban armados con fusil y el otro con peñilla: Que cuando fué á reclamar sus animales á Rumiñacha, ante el Jefe de la avanzada colombiana, le despidieron al interrogado á empujones, sin darle audiencia para nada, y aun le ofrecieron darle de peñilla. Leída que fué su declaración, se afirmó y ratificó en ella y firma con el Juez y Secretario que da fe.

Dario Guerrero Sosa. Joaquín Champutis. Ismael Martínez, Secretario de Hacienda.

Acto continuo se hizo presente ante el Sr. Juez de Letras, David Becerra, á quien se le tomó juramento en legal forma; y examinado que fué acerca de los hechos que relaciona el oficio que antecede, dijo: Que es verdad que ahora un mes y días, seis soldados pertenecientes á las fuerzas regulares de Colombia, á mano armada, le arrebataron de la casa del interrogado, situada en territorio ecuatoriano, una cabeza de ganado vacuno y la depositaron en Rumiñacha (territorio colombiano), para repartirla entre los soldados que huían la avanzada en ese lugar: Que también vió, hace más tres semanas, que ocho soldados, de igual condición de los relacionados anteriormente, viniéndose á territorio ecuatoriano le robaron á D. Tomás Fierro, una yunta de cabezas de ganado vacuno, las cuales habían sido devueltas á su dueño por haber ido éste á reclamar ante las autoridades de Ipiales: Que también es cierto, que hacen unos diez y ocho días, diez soldados armados de la misma condición de los anteriores, le usurparon de la casa del declarante una yunta de bueyes, la cual la devolvieron en territorio colombiano, merced á muchas súplicas que el interrogado hizo ante el Jefe colombiano que huía la avanzada en Rumiñacha. En lo expuesto se afirmó y ratificó y firma con el Juez y Secretario que autoriza.

Dario Guerrero Sosa.

David Becerra.

Ismael Martínez, Secretario de Hacienda.

A continuación se presentó ante el Sr. Juez de Letras, Ramón Ayala, quien juramentado en debida forma, contestando á las preguntas que se le hizo, contestó conformado con el oficio que antecede, expuso: Que es cierto que ahora once días se vinieron á la casa del interrogado, situada en territorio ecuatoriano, tres soldados pertenecientes á las fuerzas regulares de Colombia, y con arma en la mano usurparon al declarante tres cabezas de ganado lanar, las que fueron llevadas á territorio colombiano. En lo expuesto se afirma y ratifica, y firma con el Juez y Secretario que autoriza.

Dario Guerrero Sosa.

Ramón Ayala.

Ismael Martínez, Secretario de Hacienda.

(Continuará).

POR TELEGRAFO

SERVICIO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

LEON

Lataeunga, Junio 10 de 1901.

Sr. Director de "El Diario"

Hoy, la Junta del camino al Oriente, aprobó la propuesta del Coronel Juan José Fierro para la apertura de una trocha desde el territorio de esta provincia hasta el Napo, por la suma de 20.000 sucres. Mañana se celebrará la escritura.

PARA FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS

Planchas secas de la afamada fábrica de LUMIER, papeles, sustancias y demás artículos para fotografía se encuentran de venta, por mayor y menor, en mi establecimiento situado en la Carrera de Guayaquil (calle del Comercio) N.º 99.

PRECIOS REDUCIDOS

José D. Laso. Quito, Mayo de 1901.

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR ***" y se encuentra

Crónica

A LOS TRABAJADORES

Fierro, varilla y llanta y ejes para carreta acaba de recibir Juan José Narváez.

Interesante

En "La María", quinta situada en Champi Cruz se reciben caballos a medida por el módico precio de cinco sures mensuales. Diríjase a José Pompeyo Sánchez.

Plaza del Teatro, Carrera Flores, N.º 3.

4.000 Suces!

La persona que desee colocar a interés su muy buena hipoteca esta suma, diríjase al "Salón Guayas" de Vicente C. Morillo, en donde se le darán informes para el negocio.

Quito Junio 7 de 1901.

A la juventud

Los P.F. de la Compañía de Jesús, quienes regentan el "Colegio de San Gabriel", han expresado a los alumnos de este Establecimiento, que a pesar de las disposiciones legales, los exámenes rendidos allí, son válidos para optar a grados académicos.

Más, para que los señores estudiantes de ese plantel, como también de todos los que sean dirigidos por la Autoridad eclesiástica, o por comunidades religiosas, no aleguen ignorancia cuando se trate de observarse el cumplimiento de la Ley reformativa de la Instrucción Pública, creemos oportuno, manifestarles por recomendación del Sr. Subsecretario del ramo, que aquellos exámenes no sirven sino para la carrera eclesiástica a menos que se reúnan en un Colegio Nacional, entendiéndose que este carácter se ha dado tan solamente a los Establecimientos laicos.

Para mayor claridad, insertamos el artículo 8º de dicha ley, a continuación.

Artículo 8º. . . . Los estudios que se hicieren en los Seminarios Conciliares servirán tan sólo para la carrera eclesiástica; pero los seminaristas que quisieren optar a grados académicos, ó títulos, podrán rendir los exámenes correspondientes en el respectivo Establecimiento Nacional, sin necesidad de nueva matrícula, ni asistencia a las aulas, con tal que en dichos exámenes se cumpla con las leyes y reglamentos del ramo.

Esta disposición es aplicable a todos los Colegios ó Liceos dirigidos por eclesiásticos ó órdenes religiosas."

Dejaremos esta advertencia como permanente, mientras la creamos necesaria, para que sea su fielmente tomada en cuenta.

Investigaciones

Como el Comisario de la Policía de Orden y Seguridad, señor Miguel Navas Portugal, tiene por ciertos denuncias, presunciones de que se ha perpetrado un crimen, el de envenenamiento, en la persona del indígena José Vela, fallecido en la hacienda San José de Colliacoto, parroquia de San Sebastián de esta ciudad, ha mandado examinar el cadáver para la respectiva autopsia médica.

De los desechos públicos Ha prestado la promesa precia al desempeño de su cargo, — amanece de la Comisión fiscal de Crédito Público— el Sr. Cristóbal Paz.

La Gobernación ha recibido las medallas y diplomas correspondientes, que los expositores de la provincia de Píechina, obtuvieron en la última exposición universal de París.

Los interesados deben ocurrir y reclamar el premio adjudicado. El Cónsul ecuatoriano en el Callao, ha comunicado al Ministerio respectivo que ha obtenido de las compañías de vapores que surcan el Pacífico desde el Valparaíso a Oca, una rebaja del 25 por ciento sobre el precio corriente de los pasajes actuales, en beneficio de los ecuatorianos desvalidos que, del Perú, deseen volver a su patria.

—Para que sean tomadas en cuenta, se ha remitido por el Ministerio de lo Interior a la Gobernación de la provincia, las modificaciones que deben hacerse a la propuesta del Ingeniero Luis M. Flor, para la apertura de una trucha de esta ciudad a la región oriental.

—Como los Gobernadores de Píechina, Tungurahua, Chimborazo, Los Ríos, Guayas, Azuay y Loja no han enviado al Ministerio de lo Interior, en inventario de los bienes raíces que el Estado posee en cada una de dichas provincias, se ha reiterado la orden del caso, recordando a los referidos Gobernadores que merece representación su desidia en cumplir una orden impartida hace cinco meses.

—El señor Gustavo Padilla ha sido nombrado Cónsul Ecuatoriano ad honorem en San José de Costa Rica. Se le ha enviado las letras patentes que le existían de tal carácter.

—A las letras patentes que acreditan al señor Roberto Schumacher, Cónsul del Ecuador en Santiago (Chile), se ha otorgado el esceptuato de estilo.

Basar

El domingo próximo se exhibirá en el kiosco de la Alameda un bazar formado por primorosos objetos de arte que las bellas hijas de Quito han donado a la sociedad encargada de la construcción del edificio que está al terminarse en la plazuela de la Recoleta; edificio que, como saben los lectores de "El Diario", se destina para un fin altamente humanitario.

Los objetos a que nos referimos serán vendidos, y su producto destinado a aumentar los fondos casi al agotarse con que cuenta la Sociedad para llevar a término sus recomendables y cristianos propósitos.

Jurado

El sábado último se verificó el correspondiente en el juicio seguido contra Julio Novoa Mosquera y Rosa Medina, por robo de especies en la sombrerera de Carlos Scheoder.

Las preguntas presentadas de los miembros del Jurado, por el Jefe de derechos fueron las siguientes:

1º. ¿Es constante el robo de sombreros, una máquina de coser y otras especies perpetrado en la tienda del señor Carlos Schroeder y Cia. en la noche del nueve de Febrero del año de 1899?

2º. ¿Los acusados Virgilio Novoa Mosquera y Rosa Medina son autores ó cómplices de dicho robo, con la circunstancia de haber fracturado las cerraduras que aseguraban la mencionada tienda para cometerlo?

3º. ¿Consta que Rosa Medina ha comprado a Virgilio Novoa Mosquera la máquina de coser robada?

4º. ¿Son constantes la diligencia y sencillez del referido Novoa Mosquera, Luis Felipe Castro?

El Jurado respondió. A la 1ª. Es constante el hecho. A la 2ª. El acusado Novoa Mosquera es autor del robo con la circunstancia agravante que indica la pregunta; y no Rosa Medina cuya inocencia se halla comprobada.

A la 3ª. Es constante. A la 4ª. No consta.

Compusieron el Jurado los señores Benigno Jácome Albuja, Ramón Guzmán Chiriboga, F. S. Salazar G. Benjamín Alvear, Roberto Cruz, C. R. Salvador, Tomás Espinosa B.

Leyes del Ecuador

Muy laudable es el empeño del Sr. Ministro de Fomento en pro-

curar adquirir las colecciones de las leyes y los decretos desde 1830 hasta 1900. Con este motivo ha celebrado un contrato ventajoso para el Ministerio, porque se trata nada menos que de enriquecer su biblioteca, no sólo con las leyes colecionadas oficialmente, sino también con las no colecionadas hasta el día, las cuales tiene el contrato la obligación de entregar manuscritas, en cuanto a estas últimas nos permitirá el Sr. Ministro que enunciemos la idea de que las publique, siempre que ellas sean completas, lo cual es fácil comprobar entregándolas al estudio del Sr. Archivero del Poder Legislativo, persona capaz para estas investigaciones, tanto por su competencia, como por los originales que tiene a la mano. La publicación de las sobredichas colecciones, que tiene que comprender las leyes dictadas por las Legislaturas de 1841, 43, 44, 46, 47, 48, 49 y 50, será de positiva utilidad para las personas amantes de esta clase de estudios; y el Sr. Ministro, para aceptar la idea, debe considerar que muchas de esas leyes son poco ó nada conocidas, y que la ilustración del pueblo es uno de los deberes primordiales de todo buen Magistrado.

Casa desahogada

Recomendamos a la Policía Municipal, quien tanto se descuida de la Higiene de la población, se ocupe en ordenar que la casa de la Sra. Rosa Peña, sita en la Carrera Chile, se la ase, pues del interior de dicha casa sale un hedor insostenible que se dilata a todo el vecindario, proveniente de las inmundicias estancadas en el patio de la referida casa.

Criatura abandonada

En la Carrera "Imbabura" en el interior de la casa del Sr. Dr. José M. Troya fué encontrada una criatura recién nacida, con un papel que llevaba al pecho que decía: "No está bautizado." El Sr. Comisario Alarcón lo remitió al Asilo de San Carlos.

Que se investigue

Atribuyese la epidemia que se ha desarrollado en Ombayá a ciertas sustancias nocivas que se asegura, emplean en la fabricación del aguardiente en la casa del Sr. Miguel Pérez. Dada la importancia del asunto es de esperar que la Municipalidad investigue lo que haya de verdadero.

Reliquias

Con el propósito de aprovechar de algunos ladrillos para la obra del cuartito (así en diminutivo) que se construye en el Pancecillo para la Comisión Geodésica, se han destruido los restos de una construcción antiquísima, que data de la época de los Incas, que había en ese lugar, y los de ahí se conservaron con religioso respeto, ya que servían, al menos, de materia de meditación, y eran unas de las pocas reliquias que se conservaban de aquellos tiempos.

"La Luz"

Hoy hemos tenido el placer de ser visitados por el N.º 87 de esta importante Revista Científico-Literaria, cuyo escogido material de lectura es el siguiente: Reconciliación.—Una fuga.—Pedro D. Pombar H.—Mi ideal (poesía)—Antonio A. Barrial.—Carta de un padre joven (Continuación).—Montale.—Instantáneas.—Ernesto Albuja Aspiazu.—El indio.—Medardo L. Cevallos.—Notas de Redacción.

Comprendemos las dificultades con que tropiezan sus jóvenes redactores, pues el número mismo de que venimos hablando aparece después de algunos meses; con todo, ellos saben que el triunfo está en vencer.

Creímos que «La Luz» nos debía en un tiemblo, que había muerto y de muerte tan temprana; con el apareamiento del N.º 87, vemos que ella aún irradia en los cerebros de los jóvenes del Instituto Mejía, los que, esa luz, quieren mostrarla como la del sol en el cenit limpia, rija y esplendorosa. Que triunfen en sus ideales. Por nuestra parte no podemos menos que aplaudir sus esfuerzos

y alentarnos en cuanto de nosotros dependa para que no desmayen en sus arduos labores periodísticas.

Robo de alambre telefónico

Como se conoció que todavía para ciertas partes la centralidad se sienta bien, al paso que todo adelante ó mejora les es ocasión de escándalo y latrocinio. Ayer por tercera vez esas gentes robaron el alambre telefónico correspondiente a las líneas del señor Ministro Franes y de la señora v. de Sevárez. Estos robos han tenido lugar en la posterior que queda tras la Basílica; la primera vez robaron una cuadra de todas tres líneas; la segunda tres cuadras de las mismas líneas y la de la Estación de Policía de Egidio, y ahora la tercera vez roban una cuadra de las dos primeras líneas en el mismo sitio.

Sobre los robos anteriores recordamos que el Ministerio respectivo ordenó se instruyera sumario a los autores de tal atentado; pero — hasta ahora — nada hemos sabido al respecto. Ojalá y esta sea la ocasión de aprender y castigar a los malhechores, como encarecidamente lo pedimos.

De milicia

Se ha prorrogado por 20 días la licencia temporal de que se halla en goce el Sargento Mayor Dn. Leopoldo Suárez, perteneciente al Ministerio de la Guerra.

—Por disposición del Sr. Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, ascíendose a su grado inmediato superior al Sargento primero Miguel Ortega, perteneciente al Batallón Carchi N.º 7, que hace la campaña en la plaza de Tulcan.

—En la Bateria de Depósito de la Brigada «Bolívar» se ha dado de baja al Subteniente José H. de la Cadena y a cuarenta y tres individuos de tropa.

—Se ha prorrogado por 15 días la licencia temporal de que se halla en goce el Subteniente Blasco Cartagena, perteneciente al Batallón Ajiacu.

Policia Municipal

Se encuentran retenidos en la Comisaría Municipal por falta de cumplimiento de obra: Aparicio Arellano, Francisco Pareja, José Casa, Gabriel Herrera, Daniel Espinosa y Alejandro Velazco.

Ayer fué decomisadas varias piezas de carne de cerdo por encontrarse en estado de putrefacción. Se las mandó arrojar a la quebrada. Decomisáronse también dos barriles de leche y se mandó a la casa de San Carlos.

Fueron multados los siguientes celadores municipales por omisiones en el cumplimiento de sus deberes: José Trujillo, David Gómez Gregorio Loza, Luis Bermudez Juan Pasos, Ramón Bedoya, Emilio Quintana, Manuel Lugo, Avelino Proudo, Darío Garzón y Modesto Legarda.

De Policia

Ayer ingresaron a la Cárcel: Francisco Guerrero, Gregorio Quijumba, Manuel Anchala, Pedro Estrella, Martín Herrera, Francisco Bedón, Modesto Incasta, Ramón Puluncea é Isaías Quirrola.

A Santa Marta: Aurora León; María Taipei, María Nieves Cruz, Rosario Miranda, Raíela Díaz, María Pagnano y Teresa Solís.

—Juana Peña fué conducida presa por vender prendas de Gobierno.

—Carmen Morales fué condenada al pago de la multa de cuatro sures ochenta centavos por comprar cosas robadas.

—Carmen González fué capturada por un moral.

—Alejandra Pérez y Petrona Iza fueron conducidas presas por andar en altas horas de la noche.

—Alejandro Gómez fué extraído de una casa por pendeucia.

—José Quispe estropeó a su consorte.

—Avelina Enriquez y Segundo Garzón fueron arrestados por inmorales.

—Mercedes Terán se halla retenida por robo de una gallina.

—Eloy Jaramillo estropeó a Cayetana Conde.

—Natividad Calero se ha desocupado el cuarto de Rosa Díaz.

—Mariana Jiménez ha fugado del hogar doméstico.

Avisos

A LOS CONSUMIDORES

Arroz de muy buena calidad tiene de venta Juan José Narváez.

MENENDEZ & JARAMILLO

FOTOGRAFOS Plaza de San Francisco GUAYAQUIL Sucursal calle del Correo N.º 67.

—QUITO—

Con el primer premio en la Exposición de Lima en 1892

EN LA FILANTOPICA EN 1899

EN PARIS CON MEDALLA DE PLATA EN 1900.

INTERESANTE

Se vende la casa de la familia Ribadeneira González, situada en Santa Bárbara, a cuatro cuadras de la plaza de la Independencia, carrera "García Moreno", N.º 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintitrés piezas, jardín, pesebrera, tejaz, espacioso terreno con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadeneira G., situado para la venta, en la misma casa.

GUSTAVO DIEZ ARROYO

DOCTOR EN MEDICINA tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.—Carrera "Flores" N.º 37 (1 m)

MUSICA SELECTA Y ESCOGIDA

De los autores de más nombradía, acabo de recibir en «LA ESMERALDA» y la ofrezco en venta a precios reducidos. Carlos Espinosa Coronel. Quito, Mayo de 31/1901. (15 v.)

Mario V. de la Torre

MEDICO Y CIRUJANO tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela que puede dirigirse al Teléfono N.º 4, a cualquiera hora del día y de la noche, en que estará listo para ofrecer sus servicios profesionales, exceptando las horas de 9 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m.

APARECIO EL COMETA

«LA IMPERIAL», agencia de Coches de R. M. Tobar, compra á buenos precios caballos blancos ó tortillos, altos y nuevos.

Quito, Mayo 24 de 1901. (15 v.)

MANUEL E. RENGLER

—ABOGADO— Ha trasladado su estudio, frente al Carmen Bajo, casa del Sr. Juan Salvador.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
 Agua de Florida.
 Aperito.—Bither.—Amargo de Coca.
 Aceitunas Sevillanas.
 Champaña.
 Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
 Vermouth francés é Italiano.
 Cognac de las mejores marcas.
 Conservas.—Sardinias.—Salmon.

Espumas de 3, 4, 5 y 6 en libra.
 Mayorca de Guayaquil.
 Papel billete.—De oficio.—Rayado.
 Caudados de seguridad.
 Juegos de porcelana para café.

Gran surtido de vinos españoles.
 Jerez seco.—Oporto dulce.
 Jerez oro.—Oporto seco.
 Jerez ámbar.—Amontillado
 Jerez abocado.—Vino de Pasas.
 Valdepeñas.—Reconstituyente
 Priorato.—Cabello Dorado.
 Tarragona.
 Vinos chilenos.—Mosto A soleado.

Vinos Franceses.
 Blanco.—Chateau Iguen.
 Chateau Loubens.—Souternes.
 Tintos.—Gran surtido desde 80 ctvs.
 hasta \$5. 5 botella

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

Librería Americana

OBRAS RECIENTEMENTE LLEGADAS

<i>Espinosa</i> (José Modesto).—Obras completas. Ha llegado ya el segundo tomo y se vende en pasta de tela	\$1. 60
<i>Bello</i> (Andrés).—Gramática castellana con anotaciones de R. J. Cuervo. 1 tomo, pasta de tela	5
<i>Isaza</i> .—Gramática castellana. 1 tomo, pasta de tela	3
<i>Marroquín</i> (José Manuel).—Retórica y poética. 1 tomo, rústica	1
" Lecciones de métrica. 1 tomo, rústica	0,60
" Eeciones de urbanidad. 1 tomo, rústica	0,60
" Blas Gil. 1 tomo, rústica	1,50
<i>Enviro Castos</i> (J. de D. Restrepo).—Artículos escogidos. 1 tomo, pasta	3
<i>Cordovez</i> .—Reminiscencias. 3 tomos, pasta	6
<i>Yargas Vila</i> .—Las rosas de la tarde. Novela. (Acaba de publicarse). 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Yargas Vega</i> .—Medicina doméstica. 1 tomo, pasta	2
<i>Añez</i> (Julio).—Parnaso colombiano. 2 tomos, pasta	4
<i>Galindo</i> (Anival).—Las batallas decisivas de la libertad. 1 tomo, pasta	4
<i>Borda</i> .—Historia de Colombia. 1 tomo, pasta	1,20
<i>Rueda</i> .—Tratado de aritmética. Un tomo, pasta	3
<i>Concha</i> (José V.).—Pruebas judiciales. 1 tomo, rústica	1,60
<i>Canacho Roldán</i> (Salvador).—Notas de viaje. 1 tomo, pasta	4
<i>Carrasquilla</i> (Tomás).—Frutos de mi tierra. 1 tomo, rústica	2
<i>Ortiz</i> (José Joaquín).—Poesías. 1 tomo, pasta	1,60
<i>Rubén Darío</i> .—Prosas profanas z otros poemas. (Recientemente publicados). 1 tomo, pasta	2
<i>Zorrilla de San Martín</i> .—Tabaré. 1 tomo, pasta	2
<i>Larrazabal</i> .—Vida de Bolívar. 2 tomos en un volumen. Pasta de tela	10
<i>Haggard</i> .—Las minas del Rey Salomón. 1 tomo, rústica	1,20
" La gran Milosis. 1 tomo, rústica	1,20
<i>Conway</i> .—Confusión. 1 tomo, rústica	1,20
" Misterio. 1 tomo, rústica	1,20
" El secreto. 1 tomo, rústica	1,20
<i>Maupassant</i> .—El horla. 1 tomo, rústica	1
<i>Sienkiewicz</i> .—Liliana. 1 tomo, rústica	1
<i>Eltzbacher</i> .—El anarquismo según sus más ilustres representantes. 1 tomo, rústica	2,40
<i>Nieto Serrano</i> .—Diccionario crítico biológico. 1 tomo, rústica	3
<i>Saúlvas</i> .—La teoría básica (bio-sociológica). 1 tomo, rústica	5
<i>Currie</i> .—La enseñanza elemental. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Taylor</i> .—El estudio del niño. 1 tomo, pasta de tela	2
<i>Pflich</i> .—Conferencias sobre la enseñanza. 1 tomo, pasta id.	2
<i>Fravel</i> .—La educación del hombre. 1 tomo id.	2
<i>Sheldon</i> .—Lecciones de cosas. 1 tomo id.	2
<i>Johonot</i> .—Principios y práctica de la enseñanza. 1 tomo id.	2
<i>Sully</i> .—Psicología pedagógica. 1 tomo id.	2
<i>Baldwin</i> .—Dirección de las escuelas. 1 tomo id.	2
<i>Cortejón</i> .—Arte de componer en lengua castellana. 1 tomo, pasta	4
<i>Tomillo y Pérez Pastor</i> .—Proceso de Lope de Vega por libelo contra unos rómicos. 1 tomo rústica	2,60
<i>Leguée</i> .—El arte de la lectura. 1 tomo rústica	1,60
<i>Bastinos</i> .—Narraciones de la Ocenanía. 1 tomo, pasta	1,20
<i>Blutschly</i> .—Droit international collibé. 1 tomo rústica	5
<i>Aubry et Rav</i> .—Cours de Droit Civil français Dernière édition. Los tres tomos publicados hasta hoy en rústica	15
<i>Calvo</i> (Carlos).—Le droit international. 6 tomos, pasta de tela	50

DISPONIBLE DISPONIBLE DISPONIBLE